

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1299-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE SUPERVISOR DEL EQUIPO DE CONTROL CONCURRENTE - ECONOMÍA O INGENIERÍA ECONÓMICA**  
**PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE SUPERVISOR DEL EQUIPO DE CONTROL CONCURRENTE - ECONOMÍA O INGENIERÍA ECONÓMICA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS.

**II. Unidad Orgánica**

SUB GERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS

**III. Cantidad**

2

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA O INGENIERÍA ECONÓMICA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN ANÁLISIS FINANCIERO DE RIESGOS, EVALUACIÓN ECONÓMICA, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, U OBRAS POR IMPUESTOS, EJERCIENDO LABORES DE GESTIÓN O CONTROL, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CREATIVIDAD/INNOVACIÓN, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y NEGOCIACIÓN.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EGRESADO DE MAESTRÍA EN REGULACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA, GERENCIA DE PROYECTOS O AFINES.</li> <li>• ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA O ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS O GESTIÓN DE PROYECTOS U OBRAS POR IMPUESTOS.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ANÁLISIS FINANCIERO, GESTIÓN DE RIESGOS, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, O CONOCIMIENTO DE PROJECT FINANCE.</li> <li>• CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.</li> <li>• CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL INTERMEDIO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> <li>• CON DISPONIBILIDAD DE RESIDENCIA SEGÚN LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PARA VIAJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.</li> </ul>

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Elaborar en coordinación con el jefe de la comisión, el Plan de Control Concurrente y cautelar la correcta aplicación de los procedimientos, a fin de garantizar el logro del control a efectuar.
- Supervisar periódicamente las actividades de la comisión, para orientar los procedimientos, evaluar el avance del trabajo, resolver las consultas realizadas, revisar las actividades que desarrolla la comisión, informar a la gerencia o jefatura sobre los asuntos de carácter técnico y administrativo, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la comisión.
- Resolver sobre las condiciones que se presenten durante el desarrollo del control concurrente, como la falta información en la entidad, información desactualizada, tardía o incompleta y los asuntos de carácter administrativo que se presenten. Aquellas de mayor relevancia, debe someterlas a consideración de la gerencia o jefatura, de ser el caso, a fin de tomar las decisiones que ameriten cambios en el programa o la aplicación de nuevos procedimientos.
- Cautelar el registro de los resultados en los sistemas informáticos correspondientes, así como el soporte documental en los papeles de trabajo de control posterior, a fin de resguardar la información resultante en forme digital y física.
- Revisar y suscribir el Informe de Control Concurrente, cautelando fundamentalmente que la situación adversa esté evidenciada, a fin de que este sea remitido al titular de la entidad y entidades relacionadas.
- Otras que disponga el subgerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 12500 Doce Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

- Lugar de la prestación  
Lima

